

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

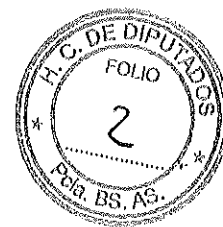
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DECLARA

De interés legislativo la realización del Torneo Internacional de Tenis Profesional Femenino – ITF World Tennis Tour, Categoría W35, que se desarrollará entre los días 3 y 10 de agosto de 2026 en las instalaciones del Club Los Marinos de la ciudad de Chacabuco.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo y provincial la realización del Torneo Internacional de Tenis Profesional Femenino – ITF World Tennis Tour, Categoría W35, que tendrá lugar entre los días 3 y 10 de agosto de 2026 en el Club Los Marinos de la ciudad de Chacabuco.

La prueba cuenta con el reconocimiento formal de la Federación Internacional de Tenis (ITF) y el aval de la Asociación Argentina de Tenis (AAT). Ofrecerá una bolsa de treinta y cinco mil dólares en premios y otorgará treinta puntos para el ordenamiento internacional, posicionándose como una de las convocatorias de mayor envergadura para el tenis femenino en el territorio nacional fuera de la capital.

La incidencia del certamen va más allá del ámbito estrictamente competitivo. Los torneos del circuito W35 representan un eslabón determinante en el desarrollo y consolidación de las tenistas de élite, ofreciendo la oportunidad de sumar unidades para el ranking mundial de la WTA y abriendo el camino hacia las máximas citas del deporte, tales como los certámenes de Grand Slam (Abierto de Australia, Roland Garros, Wimbledon y US Open).

A la vez, la realización de esta fecha en suelo bonaerense brinda un marco propicio para que las competidoras de Argentina y la región midan su nivel en estándares de alta exigencia sin incurrir en los elevados costos financieros que imponen las giras por otros continentes. Ello potencia el crecimiento sostenido de la disciplina a nivel regional y democratiza el acceso al circuito profesional.

El estatus de estas competencias queda de manifiesto al observar el paso de figuras de proyección internacional que han competido en torneos de idéntica jerarquía en la región, entre las que destaca la peruana Lucciana Pérez Alarcón —quien fuera número tres del ranking mundial junior, finalista en el cuadro juvenil de Roland Garros y competidora en Wimbledon—, evidencia clara del estándar técnico que ostenta el certamen.

Por otra parte, el evento se constituye como un valioso catalizador educativo y de promoción de la actividad física. La llegada de atletas de elite y comitivas extranjeras impacta de forma directa e inspiradora en la niñez y juventud que concurre



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

a clubes y academias de tenis del interior de la provincia, fomentando valores como la dedicación, la cultura del esfuerzo, la superación personal y el bienestar integral.

Resulta prioritario remarcar también la articulación territorial que genera el certamen en el noroeste bonaerense, tejiendo un polo de integración deportiva entre localidades como Chacabuco, Junín, Pergamino, Chivilcoy y zonas aledañas, afianzando a la región como un nodo de referencia para eventos internacionales.

En el plano productivo y turístico, la cita movilizará durante más de ocho días un caudal constante de atletas, entrenadores, comitivas y simpatizantes. Este flujo dinamiza el comercio minorista, la oferta gastronómica, los servicios de traslado y la capacidad hotelera de la zona. Dicho fenómeno, encuadrado en el turismo deportivo, se afirma como una palanca de reactivación económica local y una vitrina para exhibir las cualidades de la ciudad anfitriona.

Finalmente, el certamen coincidirá con la conmemoración del aniversario de Chacabuco, que se celebra cada 5 de agosto. Esta coincidencia otorga una singular carga emotiva a la jornada, uniendo la celebración del sentimiento de pertenencia local con un acontecimiento de alcance global.

Por todo lo expuesto, solicito a los diputados y diputadas que acompañen con su voto la presente declaración.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.